

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2021**

**Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche**

**Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández**

**Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus**

#### **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

**Por el Claustro de Profesores:**

**Laura Musso**

**Leopoldo Dameno**

**Luciano Passarella**

**Andrea Cataffo**

**Daniel Sánchez**

**Ana Bocos**

**María Elena Larregle**

**Por el Claustro de JTP:**

**Francisco Viña**

**Por el Claustro de Auxiliares/Graduados:**

**Guillermina Valent**

**Lautaro Zugbi**

**Por el Claustro Estudiantil:**

**Agustín Artigues**

**Mishell Molero**

**Juana Olmo**

**Camila Gastón**

**Agustina Melillán**

**Por el Claustro No Docente:**

**Tomás Añón Suárez**



## SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Informe del señor Decano.
- 3.- Asuntos ingresados por Secretaría Académica.
  - a) Informe general de la señora Secretaria.
  - b) Incorporación del Taller de Tesis de Artes Audiovisuales al nuevo Reglamento de Tesis. Presentación del Protocolo para retiro de equipos.
  - c) Situación planteada en la Editorial “Papel Cosido”.
- 4.- Presentaciones de agrupaciones estudiantiles.
  - a) Propuestas del Frente Estudiantil, para paliar la situación de pandemia que vive el país.
  - b) Solicitud de apertura del Parque Saavedra, como ámbito de cultura popular, autogestiva e inclusiva.
  - c) Posicionamiento sobre la necesidad de una reforma judicial feminista.
  - d) Solicitud de conformación del Calendario Académico 2021.
- 5.- Expedientes de Despacho – temas varios



**PUNTO -1-**  
**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

*—A las 10:05, dice el*

**Sr. DECANO.-** Damos comienzo a la sesión.

En consideración, la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2020.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

*—Aprobado por unanimidad.*

**PUNTO -2-**  
**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.-** Les adelanto que luego del informe me voy a retirar de la sesión y continuará presidiéndola el Vicedecano, porque tengo que llevar a mi madre a vacunar.

Como siempre, es una alegría muy grande que nos podamos encontrar, esta vez inaugurando las sesiones del Consejo de este año, un año que nuevamente promete ser muy particular, considerando que aún no se vislumbra una presencialidad de las actividades, como esperábamos que ocurra.

Digo así porque hasta el momento no tenemos una noción clara de cuándo vamos a poder tener clases presenciales. Estamos en una situación de emergencia cumpliendo protocolos de todo tipo para el funcionamiento en la Facultad, con horarios restringidos, con no más de dos personas por ámbito, desinfectando, disponiendo de barbijos para todas las oficinas, poniendo en funcionamiento las máquinas que expelen alcohol y toman la temperatura automáticamente, y estamos haciendo gestiones para poder contar con algún infectólogo que pueda darnos alguna capacitación general respecto del tema.

Por ahora el protocolo que plantea la Universidad no autoriza, a instancias del Ministerio de Salud y del Gobierno Nacional, la presencialidad para dar clases. Por consiguiente, han comenzado y terminado los cursos de verano; comenzó el curso de ingreso con una matrícula muy alta, por suerte, pero todo ha sido por vía virtual.

Tuvimos una inscripción muy importante; pensamos que cuando finalice esta nueva instancia de inscripción que se abrió este año, vamos a superar la matrícula del año pasado. Tenemos 610 inscriptos en Artes Audiovisuales, 576 en Artes Plásticas, 537 en DCV, 499 en Música, 315 en Diseño Multimedial, 258 en la Tecnicatura de Sonido, 206 en Diseño Industrial, 114 en Historia del Arte y 67 en la Tecnicatura de Música Popular; estos datos son provisorios porque ayer me habían pasado números mayores. En total, tenemos 3182 aspirantes, entre los cuales 2566 son de la Provincia de Buenos Aires, 94 de la Ciudad de Buenos Aires, 188 del sur -fundamentalmente de Rio Negro, Neuquén y Chubut-, y el resto de otras provincias del país.

Esto es lo que les puedo decir respecto de la inscripción y el comienzo de las actividades.

Es imposible no hacer una referencia sobre el tema de la vacunación, ya que la vacuna es el horizonte que va a permitir el retorno de las clases presenciales.

Más allá de que hay sectores que parecen sentirse muy cómodos en esta situación, que ha dado para todo, en mi opinión la pandemia ha sido una tragedia desde la perspectiva de lo que ha implicado para las instituciones educativas tener que llevar adelante sus cursos de manera virtual. Tanto es así que tenemos algunas facultades –no es el caso de la nuestra- cuyos estudiantes están haciendo marchas para tratar de que se lleven a cabo las prácticas de sus trabajos finales.

No es nuestro caso, pero sí debemos reconocer que el año pasado, sobre todo en los primeros años, hemos tenido una deserción mayor que la habitual porque muchas y muchos estudiantes directamente no comenzaron a cursar y hay materias cuyos alumnos no han tenido ningún contacto presencial con la cursada. Esto, sin duda, ha tenido una repercusión muy negativa.

Ha sido mucho mejor la retención de la matrícula en los años superiores, que tienen menor cantidad de alumnos y alumnas. Y esto se ha podido sostener con un esfuerzo enorme de todos los claustros. En general hubo muy pocos problemas en las cursadas de los años superiores, de modo que estamos conformes por las cifras aceptables, tanto en la cantidad de materias que se han rendido como en la cantidad de gente que egresó.

Seguramente para el 31 marzo, considerando que mucha gente hizo las cursadas complementarias, se va a incrementar notablemente esta cifra.

Respecto de los episodios recientes que, por supuesto, exceden por completo a nuestro funcionamiento, podríamos decir que a la derecha estructural no *“les da el piné”* ni la historia para ser jueces de los errores que pueda cometer un gobierno popular. En todo caso, como ha dicho el Presidente, a eso lo tiene que juzgar y revertir el mismo Gobierno.

Todo este show mediático que estamos viendo es un show sin memoria respecto de lo que ha sido el proceso de vacunación y lo que ha hecho con otras vacunas el gobierno anterior. Si no, veamos el desastre que hoy es la Ciudad de Buenos Aires.

El hecho de que algunos personajes hablen de corrupción como si nunca hubieran participado de ella, nos obliga a redoblar los esfuerzos por mantener la unidad de los sectores populares y evitar discusiones estériles por nimiedades, considerando que normalmente a los gobiernos populares les cuesta mucho más mantener la constancia de los actos de gobierno, que a una derecha que paga menos costos, ya que la única vez que paga, es cada tanto en las elecciones.

Como parte de ese enorme conjunto de sectores que creemos que debe haber menos desigualdades y menor pobreza, nos toca estar atentos, por ejemplo, contra los ataques que están sufriendo artistas y docentes. De hecho, en nuestra Facultad hemos tenido un caso -la hija de un compañero- a la que se la ha acusado por vacunarse sin haber sacado turno, por el hecho de ser actriz. Lo que no saben es que trabaja en un hospital dando clases de teatro a enfermos terminales. Por consiguiente, es perfectamente lógico que esté vacunada y tome los recaudos y cuidados propios de cualquier trabajador de la salud.

Por otro lado, como hemos dicho siempre, no vamos a arriesgar en lo más mínimo la salud de nuestros alumnos y alumnas, trabajadores, trabajadoras y

docentes, hasta que no estén dadas las condiciones y tengamos las indicaciones específicas del Gobierno Nacional para que eso así sea.

Tenemos mucha esperanza en que con esta remesa de vacunas que están llegando para cumplimentar el operativo de vacunación que se va a dar con los docentes, también alcance a los universitarios para que algunas instancias de la vida académica como por ejemplo algunos exámenes, alguna tesis, algún curso con pocos estudiantes, paulatinamente se puedan realizar en forma presencial.

Hemos podido ir abriendo los departamentos y las oficinas con el esfuerzo de todos los trabajadores, compañeros y compañeras y, como les decía, estamos funcionando con horarios restringidos, tratando de que haya la menor cantidad posible de atención al público en forma presencial. Así es como la Facultad sigue funcionando, se siguen haciendo los contratos, tomando exámenes, haciendo inscripciones y construyendo datos.

Por este motivo les agradezco mucho el esfuerzo que hacen los compañeros y compañeras para que esto se pueda llevar a cabo.

También vamos a tratar un protocolo para la carrera de Artes Audiovisuales que, como saben, sus producciones dependen mucho del equipamiento que tiene la Facultad. En este sentido hemos conversado con la Universidad para facilitar instancias de modo que estas actividades se puedan desarrollar.

Para finalizar, si ustedes están de acuerdo y de algún modo es posible, les propongo que la próxima reunión de Consejo sea presencial. Teniendo en cuenta que somos 16 los consejeros y que podemos utilizar el Auditorio, que tiene capacidad para 350 personas, allí podremos cumplir con la distancia social y a la vez haremos que las reuniones del Consejo tengan más carnadura.

Es lo que quería informarles.

Como les dije, me voy a retirar de la reunión porque debo llevar a mi madre a vacunar a la otra punta de La Plata, debido a los escasos vacunatorios que tiene esta ciudad. Dejo la conducción del Consejo a cargo del señor Vicedecano.

Buenos días.

*—Ocupa la Presidencia del Consejo el señor Vicedecano, Prof. Juan Pablo Fernández.*

**Sr. VICEDECANO.-** Buenos días.

Continuamos con el orden del día. Corresponde que tratemos los temas ingresados por Secretaría Académica.

**PUNTO -3-**  
**ASUNTOS INGRESADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA**

a) Informe General de la Sra. Secretaria.

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Como acaba de decir el señor Decano, estamos muy contentos con el desarrollo de las cursadas complementarias que, como todos ustedes saben, concluyeron la semana pasada. Esta semana iniciamos el curso de ingreso con una serie de encuentros entre cada departamento y los estudiantes. Se está desarrollando todo muy bien; hasta el momento venimos con un buen desarrollo de las actividades.

Respecto de las cursadas complementarias, consideramos que será muy importante el incremento del número de materias que rindieron nuestros estudiantes, dado que el número de inscriptos fue de 2500. Como recordarán, las cursadas complementarias permitían tres modalidades: primero, para dar desarrollo al trayecto 2020 en el caso de aquellos estudiantes que no pudieron cumplimentar todo su ciclo en diciembre; segundo, para contemplar situaciones de postergación de algunos estudiantes que debían alguna instancia de evaluación y tercero, la posibilidad de prepararse para dar examen final en la mesa de marzo. En este sentido, la mayoría de los estudiantes optó por la tercera modalidad, es decir para rendir examen libre.

La mesa de marzo comienza la semana que viene, de modo que vamos a tener una gran actividad académica los próximos días. Les recordamos a los profesores y profesoras la importancia de volcar todos los datos que puedan al 31 de marzo. Incluso aquellas trayectorias que se cierren los primeros días de abril pero que correspondan al ciclo 2020 o anterior, deben cerrarse con fecha 31 de marzo.

Esto será muy importante porque cuanto mayor sea la actividad académica previo al 31 de marzo, mejores serán las condiciones en que estaremos para discutir el presupuesto. Y en esto hay dos cuestiones fundamentales que se toman en cuenta: la cantidad de estudiantes que rinden dos o más materias por año, y la cantidad de egresados de la institución.

Respecto del egreso estamos muy contentos con los números que estamos teniendo, lo mismo con la cantidad de materias rendidas. Si hacemos un corte entre este mes de febrero y el febrero de 2020, estamos realmente bien teniendo en cuenta el año que tuvimos.

Respecto del egreso, quería comentarles que el trabajo que hemos venido haciendo estos años respecto de la nueva reglamentación de tesis, posibilitando que los y las estudiantes de los talleres de tesis elaboren su trabajo integrador final en el transcurso del taller de tesis, ha sido realmente exitoso.

Eso aún no se puede visibilizar en el SIU porque el Departamento de Alumnos aún está volcando información, pero antes del 31 de marzo seguramente podrán verlo. Suponemos que vamos a tener aproximadamente 550 egresados de las licenciaturas que se manejan con el nuevo reglamento de tesis, es decir Música y Plástica. Si a esto le sumamos el egreso en los diseños y los profesorados, es muy probable que lleguemos al número del año 2019, que fue de 666 egresados, algo histórico para nuestra Facultad.

Todo esto es gracias al trabajo que se ha dado nuestra comunidad educativa; los docentes, Nodocentes, graduados y estudiantes, lo cual es para celebrar y particularmente me llena de orgullo.

Para terminar con este informe quiero decirles que hasta el viernes próximo está abierta la inscripción correspondiente al ciclo lectivo 2021 en la Facultad. Esto implica que vamos a tener algún incremento en el número de ingresantes –como mínimo 100 más- gracias a esta ventana que abrimos en febrero, teniendo en cuenta las particularidades y dificultades de las trayectorias del ciclo secundario en la Provincia durante el año pasado.

Por suerte, gracias al gran trabajo realizado por la Secretaría de Producción tenemos la página web de la Facultad perfectamente actualizada, con toda la información para los ingresantes que están haciendo el curso de ingreso, y también para aquellos que no hayan tenido la oportunidad de hacerlo por haberse inscripto en la ventana que abrimos en febrero. Estos últimos podrán contar con toda la información que se dio en el curso, ya que hemos colgado todas las charlas que se realizaron durante el mismo.

De esta forma, luego de la bienvenida y de la lectura del material que hemos cargado, referente a las cuestiones más elementales de la vida universitaria, todos estarán en condiciones de inscribirse en las materias del primer año.

Eso es todo.

—*Se toma conocimiento.*

b) Incorporación del Taller de Tesis de Artes Audiovisuales al nuevo Reglamento de Tesis. Presentación del Protocolo para retiro de equipos.

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Una de las cuestiones que hemos desarrollado y hemos venido trabajando durante el año con el Departamento de Artes Audiovisuales y que hoy ponemos a consideración de ustedes, es el pasaje del Taller de Tesis de la carrera de Artes Audiovisuales -cuyo titular es el profesor Hernán Khourian-, al nuevo reglamento de tesis, lo cual va a permitir que durante el transcurso del año 2021 las y los estudiantes puedan hacer el taller aplicando el nuevo reglamento.

Otra cuestión en la que hemos avanzado es en la confección de un protocolo para algunas tareas académicas en la Facultad. Así es como entre Secretaría Académica, Secretaría de Planificación, el Departamento de Artes Audiovisuales, y la Prosecretaría de Medios y Soportes Técnicos e Informáticos nos dimos a la tarea de confeccionar un protocolo para el retiro de equipos por parte de los estudiantes de Artes Audiovisuales.

Esto es fundamental para que los estudiantes de Artes Audiovisuales que cursaron en 2020 y quienes cursen en el primer cuatrimestre de este año -que sabemos será virtual-, tengan la posibilidad de retirar esos equipo para poder realizar sus tareas académicas.

Voy a ceder el uso de la palabra al profesor Franco Palazzo, jefe del Departamento de Artes Audiovisuales, para que comente esta situación.

**Sr. PALAZZO.-** Buenos días a todas y a todos.

En principio, estoy muy contento por estas dos grandes noticias para los y las estudiantes de Artes Audiovisuales.

La adaptación del Taller de Tesis al nuevo Reglamento de Tesis es una gran noticia porque, como sabemos, desde hace algunos años la cátedra ha venido trabajando en una especie de transición, sabiendo que este era el objetivo a largo plazo.

A pesar de la situación de virtualidad del año pasado, de la particularidad de la cursada y de adaptarnos a una modalidad tan distinta a la habitual para llevar adelante una materia que implica el desarrollo de un trabajo de graduación, los resultados han sido muy positivos y dieron como saldo muchísimos proyectos de tesis, lo cual implica que cientos de estudiantes estén más cerca de la graduación.

El hecho de que este año podamos hacer el pasaje completo a la nueva modalidad y que todas y todos los estudiantes se reciban en el marco del taller de tesis, va a impactar en un mayor número de graduados y graduadas pero, sobre todo, en el desempeño de los estudiantes en el marco de esta cursada de taller.

Como saben, venimos teniendo un problema histórico, compartido también con otras carreras, ya que una vez que los estudiantes terminaban de cursar todas las materias, quedaban algo desamparados. Si bien desde la Coordinación de Egreso todos los becarios del Programa de Rendimiento Académico y Egreso –PRAE- venían desarrollando un montón de actividades para atender esas particularidades, habíamos llegado a un techo en las posibilidades que teníamos con esas herramientas.

Fue un trabajo inmenso el que vinimos haciendo junto a Graciana y el equipo de Académica para que las cátedras estuvieran en condiciones de poder afrontar este trabajo, por eso estamos muy contentos, sobre todo por los estudiantes, ya que es una excelente oportunidad para quienes comienzan a cursar el taller este año.

Aprovechando que están presentes un montón de representantes de diferentes agrupaciones estudiantiles, les pido que nos ayuden en la comunicación y transmitan a sus compañeros que todos los estudiantes que cursaron el taller hasta el año pasado, deben manejarse con el reglamento anterior.

Digo esto porque es probable que se generen un montón de dudas. No obstante, pensamos hacer algunas publicaciones para aclarar esta cuestión.

En segundo lugar quiero referirme al protocolo para el retiro de equipos, algo íntimamente vinculado con la situación de egreso, ya que desde el año pasado venimos con un montón de situaciones de estudiantes que no están pudiendo realizar sus trabajos de graduación.

Cuando pasamos del ASPO al DISPO y se podía comenzar a desarrollar por fuera de los espacios institucionales situaciones de rodaje y de realización audiovisual, no podíamos ayudar a los estudiantes ante la falta de equipos. Esto generó una situación muy injusta ya que estudiantes que podían disponer del dinero para alquilar equipamiento estaban pudiendo realizar sus trabajos de graduación, mientras que aquellos que no estaban en situación de alquilar todos los elementos necesarios para desarrollar un rodaje, estaban a la espera de que la Facultad pueda ayudar para que puedan salir a realizar sus trabajos.



Esta ha sido una excelente noticia, sobre todo, porque nos parece que es importante que los estudiantes puedan disponer de los equipos que tenemos en la Facultad. Todo esto, obviamente, priorizando la salud no solo de los y las estudiantes sino también de los trabajadores y trabajadoras. En ese sentido desarrollamos un protocolo que si bien tiene un montón de pasos no implica mayor complejidad que los trámites para ir a retirar un título o de ir a buscar una homologación a la Facultad, por lo tanto nos parece que con este protocolo que pudimos desarrollar no ponemos en riesgo la salud de los estudiantes ni de los trabajadores.

Para cerrar, simplemente agradecer el trabajo que se hizo desde la Secretaría de Planificación y también la buena voluntad de todos los trabajadores y trabajadoras Nodocentes, porque fueron pieza fundamental para que todo esto se pueda poner en marcha.

**Sr. VICEDECANO.-** Si no hay más pedidos de palabra, se va a votar.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el pasaje del Taller de Tesis de la carrera de Artes Audiovisuales, al nuevo reglamento de tesis, sírvanse marcar su voto.

***—Aprobado por unanimidad.***

Quienes estén de acuerdo en aprobar el Protocolo para el retiro de equipos del Departamento de Artes Audiovisuales, por parte de los estudiantes, para que puedan realizar sus trabajos, sírvanse marcar su voto.

***—Aprobado por unanimidad.***

Pasamos al siguiente tema.

**c) Situación planteada en la Editorial Papel Cosido.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Para referir a un tema relacionado con la editorial de nuestra Facultad “Papel Cosido”, voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Decanato, dado que él está trabajando en esta cuestión.

**Sr. SEMINARA.-** Buenos días a todos y todas.

Quisiera comentar una situación que probablemente muchos conozcan: Nuestra compañera Florencia Mendoza, actual Directora de la editorial Papel Cosido, ha recibido por su propio mérito una oferta de trabajo por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Es decir que producto de su crecimiento profesional, ha tenido una nueva oportunidad laboral.

Si bien va a seguir colaborando con nosotros, como sabemos el trabajo de la Editorial es continuo, eterno, requiere mucha pericia y esta oferta laboral no le va a permitir a Florencia seguir desempeñándose como lo venía haciendo, de modo que estamos pensando -paralelamente a resolver algunas cuestiones operativas referentes al cambio de función-, una propuesta para hacer al Consejo de un nuevo director o directora.

Tenemos en mente charlar con otra compañera nuestra, muy calificada y capaz para esta función, que es Elena Sedán, pero es algo que definiremos en los próximos días.

Por supuesto, todos los proyectos de la Editorial siguen en curso, más nuevas propuestas para este año y los próximos, que prontamente van a conocer.

—Se toma conocimiento.

#### **PUNTO -4-**

#### **PRESENTACIONES DE AGRUPACIONES ESTUDIANTILES**

a) Propuestas del Frente Estudiantil, para paliar la situación de pandemia que vive el país.

**Srta. FERNÁNDEZ (Amanda).**- Buenos días. Para no generar confusión con el nombre que aparece en la parte inferior de mi cuadrícula en la pantalla, quiero aclarar que se trata de un cambio de identidad de género.

Ahora sí, para ir de lleno a nuestra presentación, quiero decir que en vistas de la situación epidemiológica que atraviesa el país y atendiendo a la decisión tomada por las autoridades de esta casa de estudios, de la UNLP y el Ministerio de Educación de la Nación que contempla la cursada virtual para todas las materias dictadas durante por lo menos el primer cuatrimestre del 2021 en nuestra Facultad, desde el Centro de Estudiantes, frente Arte Para Todxs solicitamos:

**Srta OLMO.**- ...La implementación de la actualización y regulación del plan de contingencia elaborado en conjunto en Comisión de Enseñanza durante el ciclo lectivo 2020 para las cursadas de este año 2021, hasta que se disponga de manera adecuada un retorno a las actividades educativas presenciales en el nivel superior.

La notificación a todas las cátedras de la Facultad de Artes de la implementación de dicho plan.

El reenvío a todo el cuerpo docente del documento para asegurar que se implemente y la publicación del mismo en la web oficial de la Facultad para el acceso y conocimiento de lxs estudiantes.

Revisar, si fuere necesario, la vigencia y pertinencia de sus artículos en la próxima reunión de Comisión de Enseñanza que se convoque.

**Srta. MELILLÁN.**- ...Entendemos que este Plan de Contingencia, elaborado en conjunto entre docentes, estudiantes y autoridades, permite proyectar el desarrollo del cuatrimestre de manera previsible, con la finalidad de fortalecer el ingreso, permanencia y egreso a las carreras en un contexto que exige medidas creativas e inclusivas para que nadie quede afuera de las aulas.

Dicho plan es la condensación de las experiencias atravesadas durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo de 2020, contempla las miradas y necesidades de lxs compañerxs docentes, así como también y fundamentalmente, la mirada y las necesidades que tenemos lxs estudiantes. En el mismo, quedan asentadas herramientas y estrategias de acceso a los contenidos y materiales de estudio.

**Sr. ARTIGUES.-** ...Entendemos que sigue siendo necesario sostener y ampliar las políticas de inclusión que trabajamos en unidad durante todo el 2020, para poder garantizar la permanencia de lxs estudiantes y mejorar las condiciones de cursada virtual tanto para estudiantes y docentes; que permite a lxs compañerxs de los últimos años concluir sus estudios.

Al igual que el 2020, este año va a ser un año que va a exigir de todxs un enorme compromiso, por lo cual estamos dispuestxs a seguir profundizando el trabajo conjunto de todos los sectores de esta comunidad académica. Tenemos la convicción de que con unidad sortearemos este duro momento y generaremos las mejores condiciones posibles para el desarrollo del trayecto académico.

“Firmado, Agustina Melillán - Consejera directiva De Sol a Sol; Agustín Artigues - Consejero directivo Martí; Juana Olmo Sancha - Consejera directiva CEAD.”

**Sr. VICEDECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

b) Solicitud de apertura del Parque Saavedra, como ámbito de cultura popular, autogestiva e inclusiva.

**Srta. MOLERO.-** Como estudiantes de arte y diseño, nos hicimos parte a lo largo del año pasado de distintas iniciativas vinculadas a visibilizar la precarización laboral en la que nos encontramos quienes trabajamos dichas disciplinas. En el contexto local, la instancia más importante en relación con este conflicto fue la discusión del Código de Convivencia en el Concejo Deliberante de la ciudad, propuesta encabezada por el intendente Julio Garro de Juntos por el Cambio y sus ediles, con la intención de generar un marco legal que les permita sustentar y profundizar las políticas represivas con las que hace años vienen vulnerando nuestra actividad y muchas otras.

Afortunadamente, la aprobación de dicha legislación quedó postergada; sin embargo, el Municipio platense continúa llevando adelante dichas prácticas.

Los trabajadores de la cultura nos encontramos en estado de emergencia permanente desde el comienzo de la pandemia, dado que el espacio público es, en mayor medida, el ámbito que nos permite desarrollarnos. En este sentido, la feria del Parque Saavedra es un espacio sumamente importante, en donde muchos compañeres encontramos una salida laboral en el marco de una propuesta de cultura popular, autogestiva e inclusiva. Como ya sabemos, hasta hace muy pocos meses este tipo de iniciativas no se podían realizar debido al ASPO. Y a pesar de habilitar el funcionamiento de comercios y actividades con aglomeraciones e incumplimiento de las medidas sanitarias, la Municipalidad decidió unilateralmente que el parque debía permanecer cerrado y sin ningún espacio de feria.

Recientemente esto llevó a situaciones conflictivas, en las cuales la policía municipal estaba autorizada a desalojar a cada una de las feriantes, o a confiscar sus producciones. Mientras tanto, la respuesta de Julio Garro ante este escenario fue que el Parque iba a “permanecer cerrado por reparaciones”, pero al mismo tiempo,

planteaba que dichas reparaciones no se iban a hacer por ahora “por falta de presupuesto”. Esta actitud evasiva solo ha llevado a que les feriantes perdamos nuestro espacio de trabajo y nuestra libertad de expresión.

Les compañeros de la ecoferia ‘La tierra sabe’ vienen organizándose en pos de que el Parque permanezca abierto, ya que es un espacio público, gratuito y del pueblo. Este jueves a las 10 horas realizarán una movilización desde el diario El Día hasta la Municipalidad, para exigir el respeto que nuestro trabajo y que la cultura platense en su conjunto merece.

Como Conducción del Centro de Estudiantes, entendemos que es necesario acompañar la lucha de los compañeros de la Ecoferia ‘La tierra Sabe’, ya que el vínculo entre las ferias de nuestra ciudad y la comunidad educativa de la Facultad es constante y recíproco.

Por los motivos expuestos, solicitamos al Consejo Directivo se posicione a favor de esta lucha, en solidaridad con nuestros compañeros artesanos.

¡Basta de hostigamiento policial, Abran el Parque Saavedra!

“Firmado. Mishell Molero, Consejera Estudiantil por la mayoría Martí en Arte para Todxs - Centro de Estudiantes”

**Sr. VICEDECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

c) Posicionamiento sobre la necesidad de una reforma judicial feminista.

**Srta. MELILLÁN.-** Desde De Sol a Sol nos parece importante presentarnos ante el primer Consejo Directivo del año posicionándonos con respecto al brutal femicidio de Úrsula Bahillo en la localidad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

Para construir un país libre de violencias de géneros resulta fundamental repensar las lógicas en las que actúa la Justicia frente a la violencia que vivimos las compañeras e iniciar el camino hacia una reforma que contemple a las víctimas y deje de apañar a los asesinos.

Nos encontramos atravesando una realidad que debemos modificar. En Argentina una mujer es asesinada cada 29 horas, muchas de estas mujeres ya habían realizado las respectivas denuncias a sus agresores y fueron desestimadas. Las mujeres al pedir ayuda y realizar denuncias, para salir del círculo de violencia machista, entran en el círculo de violencia institucional. La violencia y la burocracia son un conjunto que atenta contra nuestras vidas. El accionar judicial en defensa del accionar policial ante los casos de femicidios que han sucedido pone en evidencia una vez más la necesidad de reaccionar y repensar la estructura de la Justicia que hoy resulta patriarcal y encubridora.

El caso de Úrsula llega para demostrarnos que necesitamos modificar esto de manera urgente. Antes de ser asesinada realizó múltiples denuncias a su agresor y el mismo contaba con una restricción perimetral la cual había infringido muchas veces, y el botón antipánico para Úrsula, nunca llegó. Esto demuestra que la desidia policial y

judicial una vez más dio lugar al femicida para moverse cómodamente, violentar y matar a Úrsula con total impunidad.

Según el último informe del Observatorio MuMaLá, el 12 por ciento de los femicidios en lo que va del año fueron cometidos por miembros de fuerzas de seguridad en actividad o retirados. Además, el 20 por ciento de las víctimas de femicidios habían realizado denuncias previas.

Hoy la Justicia no funciona y los femicidas siguen sueltos. Para ser “Ni una menos”, necesitamos una reforma judicial que se encargue de protegernos y no de matarnos. Necesitamos una justicia feminista que se haga cargo de nuestros asesinos y proteja a nuestras compañeras, que la Ley Micaela se cumpla en todos los espacios, y que los funcionarios cuenten con perspectiva de género para atender los casos de violencia.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, desde De Sol a Sol proponemos al Consejo Directivo de la Facultad de Artes posicionarse ante la emergencia de una reforma judicial que sea feminista para erradicar la justicia patriarcal que nos asesina todos los días.

Ni una menos. Justicia por Úrsula y por todas las compañeras que ya no están.

“Firmado. Agustina Melillán; Consejera Directiva por la mayoría estudiantil-De Sol A Sol en La Cámpora - Centro de Estudiantes”

**Sr. VICEDECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

d) Solicitud de conformación del Calendario Académico.

**Srta. GASTÓN.-** Como agrupación Cronopios, quisiera compartir con ustedes algunos conceptos que hacemos sobre los desafíos con que nos encontramos como comunidad educativa en este inicio de 2021, cargando sobre nuestras espaldas todo recorrido de un 2020 en pandemia.

De las intervenciones anteriores surgen todos los esfuerzos que hicimos quienes formamos parte de la Facultad y del sistema educativo para sostener el acceso y garantizar la educación pública.

En este sentido, queremos dar cuenta de diversos ejes y temas de debate que el año pasado hemos estado discutiendo en este espacio y en la Comisión de Enseñanza, que tienen que ver con las prioridades que nos establecemos como consejeros a la hora de discutir las trayectorias académicas.

Nuestra intención es poder trabajar en la discusión de un Calendario Académico para tener alguna certeza en un marco de tanta incertidumbre. Ojalá que hacia mediados de año esta situación pueda cambiar gracias al plan de vacunación, aunque de todas maneras como representantes estudiantiles pretendemos trabajar en la conformación de un Calendario Académico que nos permita ordenarnos para cursar y rendir nuestras materias.

Por eso, acompañamos la propuesta de que se retome el Plan de Contingencia, sin embargo nos parece que no podemos quedarnos ahí; eso es un piso del que

partimos el año pasado con mucha discusión, pero necesitamos avanzar aún más. Al mismo tiempo, sabemos que el contexto es complejo y es por eso que queremos que haya predisposición al cambio.

Esta pandemia trajo muchísimas discusiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y el modo de encarar el sistema educativo, es por eso que solicitamos, como desafío, generar una propuesta de Calendario Académico que nos permita organizarnos como comunidad educativa.

Otro de los planteos que hacemos como representación estudiantil y Presidencia de la Federación Universitaria de La Plata es seguir trabajando, tal como lo venimos haciendo, para garantizar el acceso, permanencia y el egreso de todos los estudiantes de la Universidad.

En este sentido, a lo largo del año vamos a estar presentando diferentes proyectos, tanto al Consejo Directivo como en diferentes ámbitos de la Universidad para avanzar, por ejemplo, en becas que nos permitan a los estudiantes permanecer en el marco de la educación pública, entendiendo esto como una prioridad. Estamos en contra de la implementación de trabas como ocurrió años anteriores.

Dado que el año pasado y lo que va de este estamos atravesando una pandemia, hay cosas que necesariamente se deben rediscutir.

Esta es la lectura que hacemos en base a lo que se viene, y esperemos que se trate aquí, las veces que fuera necesario.

**Sr. VICEDECANO.-** En consideración.

—*Se toma conocimiento.*

#### **PUNTO -5-**

#### **EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS**

**Sr. VICEDECANO.-** En consideración, los expedientes de despacho - temas varios.

—*Ver asunto I del Apéndice.*

—*Aprobado por unanimidad.*

**Sr. VICEDECANO.-** Antes de cerrar la sesión quiero agradecer la presencia de todos ustedes en este Consejo, a la vez que los invito a la próxima reunión, que la anunciaremos oportunamente.

A la vez, quiero decir que adhiero profundamente a las palabras que mencionó el señor Decano al principio de la sesión, porque fueron muy sentidas y elocuentes.

Por otro lado, quiero felicitar a todos los claustros por su trabajo, ya que esta Facultad ha vuelto a ser elegida por muchísimos estudiantes que quieren expresar sus conocimientos a través del arte.

Esto me pone muy contento y feliz, porque estamos llenando de expectativas a esos futuros alumnos que se han inscripto en la Facultad, sobre todo en una época muy difícil, de pandemia, donde muchos suponían que este podría ser un año académico con poca matrícula.

Sin embargo ocurrió todo lo contrario; nuevamente nuestra Facultad ha sido elegida por cientos y cientos de ingresantes, lo cual –como dije- habla de un arduo trabajo por parte de todos los claustros, agrupaciones estudiantiles, Nodocentes, profesores y también de la gestión, quien va produciendo los cambios necesarios, como por ejemplo la actualización de los programas de estudio, para estar actualizados y también para satisfacer las necesidades no solo del individuo, sino también del país a través de la enseñanza y aprendizaje del arte.

Nuevamente gracias a todos.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**—Es la hora 11:11.**